

GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1808.

El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños se ha servido pasar al Ilmo. Sr. decano gobernador interino del Consejo, con fecha de ayer, el oficio que dice así:

Ilmo. Sr.: Incluyo á V. I. para su noticia los adjuntos documentos que acabo de recibir por extraordinario, y me remite el Excmo. Sr. D. Josef Galluzo, capitan general de Extremadura.

El oficio del Sr. Galluzo es como sigue:

„Excmo. Sr.: Habiendo recibido las noticias de haber capitulado el general Junot con el del ejército de S. M. británica, y confirmándose con las que en seguida me ha comunicado el teniente coronel del real cuerpo de Ingenieros D. Josef Prieto, á quien comisioné para que pasase á Portugal á conferenciar con el general conde Monteiro-Mos, y acordar con seguridad las disposiciones que debian adoptarse para la posicion mas ventajosa de su ejército y el de mi mando sobre el Tajo, me ha parecido mui conveniente noticiarlo á V. E., y pasarle las adjuntas copias, para que enterado pueda hacer de ellas el uso conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 7 de setiembre de 1808. = Josef Galluzo. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.”

Oficio de D. Josef Prieto al Sr. Galluzo.

„Excmo. Sr.: En la tarde del 4 recibió el Excmo Sr. conde Monteiro-Mos en su quartel general tres partes de oficio, que se sirvió manifestarme: el 1.º del gefe de la division portuguesa, que ocupaba la plaza de Setubal: el 2.º de la junta nacional de gobierno de dicha plaza; y el 3.º del señor almirante de la esquadra inglesa en el Tajo, todos contestes y reducidos á participarle haber entrado el almirante ingles con parte de su esquadra en el puerto de Lisboa el 3 del corriente de resultas de la capitulacion celebrada entre las armas de S. M. británica y francesas, debiendo estas últimas evacuar en breves dias el Portugal. Cuya noticia anticipo á V. E. para su debido conocimiento, y por lo que pueda interesar á sus ideas, ínterin verifico mi atribo á esa en el dia de mañana, que con mas extension podré noticiar á V. E. quanto requiera el contenido de la contestacion adjunta. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Jurumeña 6 de setiembre de 1808. = Excmo. Sr. = Josef Prieto. = Excmo. Sr. D. Josef Galluzo.”

El Consejo en el pleno de hoi ha acordado que se anuncien estas noticias en gazeta extraordinaria, para que el público tenga esta satisfaccion en que tanto interesa la nacion entera.

EN LA IMPRENTA REAL.

